



CONGRESO DE INTENDENTES



ACTA DE RESOLUCIONES DE LA 23ª SESIÓN PLENARIA DEL CONGRESO DE INTENDENTES REALIZADA EL MARTES 23 DE MAYO DE 2017 EN ROCHA.

REF. I): Aprobación del Acta de Resoluciones de la 22ª Sesión Plenaria.

RESOLUCIÓN N° 1:

Se aprueban por unanimidad el Acta de Resoluciones de la 22ª Sesión Plenaria del Congreso de Intendentes.

REF. II): Asuntos Entrados:

- a) Resolución de la Presidencia de la República aprobando los convenios del subsidio al boleto estudiantil.
- b) Asociación Uruguaya de Caminos – 1º Jornada de Caminería Rural – 26 de junio de 2017.
- c) Naciones Unidas – Informa finalización de la misión de la Coordinadora Residente del PNUD, Denise Cook.
- d) Plenario de Municipios – Encuentro – Taller dirigido a Alcaldes sobre panorama de la información territorial para la gestión local del Uruguay – 02/06/2017.
- e) Aprobación del Convenio Marco con Uruguay XXI.
- f) XX Marcha de los Municipios – Aprobación de la Declaración de Brasilia (CNM – CI).

REF. III): Audiencia a la Organización de Gestión de Destinos del departamento de Rocha.

La Organización representada por el Presidente de la Corporación Rochense de Turismo, Jorge Simeone, la Directora de Turismo del Gobierno de Rocha, Ana Claudia Caram y acompañados por la Esc. Hyara Rodríguez, Directora General de Secretaría del Ministerio de Turismo, realiza una exposición sobre la gestión como destino turístico del departamento de Rocha.

REF IV): Firma de Convenio con URSEA.

La delegación de URSEA, integrada por su Presidente, Ing. César Falcón, el Secretario General, Esc. Héctor Coccaro, el Asesor Jurídico, Dr. Marcelo Laborde y los Ings. Andrés Hermida y Marcos Fernández, proceden junto al Presidente del Congreso, Ing. Daniel Martínez a la firma del Convenio Marco entre ambas Instituciones.

REF V): Audiencia al Sr. Presidente del CASMU – IAMPP, Dr. Gustavo Bogliaccino.

El Sr. Presidente del CASMU, acompañado por el Secretario, Dr. Jorge Pomi y el Tesorero, Dr. Andrés Colet, presentan una propuesta para que el Congreso de Intendentes adquiera el edificio del Sanatorio N° 1 (calle Colonia 1942 y Arenal Grande), a efectos de ser utilizado como hogar estudiantil.

RESOLUCIÓN N° 2:

De acuerdo a lo planteado por el Sr. Intendente de Cerro Largo, Ec. Sergio Botana, se aprueba crear un grupo de trabajo para analizar la propuesta presentada por las autoridades del CASMU.



CONGRESO DE INTENDENTES



REF VI): Audiencia solicitada por el Sr. Intendente de Flores, Fernando Echeverría, para el Sr. Maximiliano Muñoz, experto en seguridad laboral y control de perdidas – Asesoría Internacional en Control de Perdidas.

El Sr. Maximiliano Muñoz realiza una presentación sobre la seguridad laboral y el control de pérdidas que se encuentra vigente en la República de Chile.

REF VII): Informe de la Comisión de Seguimiento del SUCIVE.

RESOLUCION Nº 3:

Se aprueba por unanimidad el Acta Nº 34 de la Comisión de Seguimiento del SUCIVE.

RESOLUCION Nº 4:

Se resuelve encomendar a la Comisión del SUCIVE el estudio de un plan para regularizar a aquellos vehículos con deuda del tributo de patente de rodados.

RESOLUCION Nº 5:

Se resuelve elevar a la Mesa del Congreso, para su estudio, la resolución por la cual se establecen las necesidades de funcionamiento y presupuestales para el SUCIVE.

REF VIII): Informe de la Mesa.

- a) El Sr. Presidente informa sobre el tema del superávit de la Intendencia de Montevideo y las diferentes apreciaciones jurídicas sobre el tema.

RESOLUCION Nº 6:

Se resuelve solicitar una reunión a las autoridades del Tribunal de Cuentas de la República para el intercambio de opiniones sobre el tema.

- b) Proyecto de Ley de Directrices de Ordenamiento Territorial.

RESOLUCION Nº 7:

Se resuelve enviar nota al Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Cámara de Senadores manifestando las diferencias y preocupaciones del organismo sobre el proyecto de ley de directrices nacionales de ordenamiento territorial.

- c) Informe del viaje del Sr. Presidente del Congreso a Extremadura.

Se informa de la posibilidad de iniciar un tercer proyecto de fortalecimiento de capacidad de funcionamiento de unidad de relaciones internacionales y cooperación internacional, así como asistencia técnica de expertos sobre energías renovables, visitas técnicas del Congreso de Intendentes a Extremadura, apoyo al proceso de integración de hidrovías del Uruguay.

- d) Seminario Internacional “Nuevos desafíos de la gestión de gobierno”.

Se realizó en Montevideo el “Seminario sobre nuevos desafíos de la gestión de gobierno”, en el auspiciado por el Congreso de Intendentes y participaron disertantes de México, Chile, Bolivia, Paraguay, Argentina y Uruguay. Entre las autoridades extranjeras estuvieron presentes el Viceministro de Autonomías de Bolivia y el Presidente de la Asociación Chilena de Municipios, de la Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales de Argentina.



CONGRESO DE INTENDENTES



REF IX): Informe de la Comisión Sectorial de Descentralización.

El Sr. Intendente de Artigas, Pablo Carám informa sobre los temas abordados en la reunión de la Comisión Sectorial de Descentralización.

REF XII): Asuntos Varios.

a) Próxima sesión plenaria.

RESOLUCION N° 8:

Se aprueba por unanimidad realizar la reunión ordinaria el lunes 26 de junio de 2017 en la ciudad de Nueva Helvecia, Departamento de Colonia.

b) Planteo del Sr. Intendente de Maldonado, Ing. Enrique Antía sobre transferencias de partidas para la ayuda en las graves inclemencias climáticas que sufrieron los departamentos del interior.

RESOLUCION N° 9:

Se resuelve remitir una nota junto con las palabras de los Sres. Intendentes a los Ministerios de Transporte y Obras Públicas, de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de Turismo, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Sistema Nacional de Emergencias, solicitando información sobre las partidas otorgadas y el destino de las mismas.

Rocha, 23 de mayo de 2017.

Humberto Castro
Consejero